



LACTEOS EL PROGRESO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 197 del 17/12/2013 al Fº 569 del Reg. 792 CABA. 1) Socios: Darío Miguel NORBERTO, argentino, soltero, nacido 14/7/74, comerciante, DNI 24.106.019, CUIT 20241060196, domiciliado en la calle Juana Azurduy 3052 Remedios de Escalada, Prov. Bs As; y Myriam Patricia de la FUENTE, argentina, casada, en primeras nupcias con José Rosamilia, nacida el 27/1/63, comerciante, DNI 16.402.533, CUIT 27164025336, domiciliada en la Avenida Presidente Bartolomé Mitre 2079, Piso 2º, Departamento "A", Avellaneda, Prov. Bs As. 2) Denominación Social: LACTEOS EL PROGRESO S.A.; 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto Social: a) Explotación de la industria lechera en todos sus aspectos a saber: 1º) Higienización y pasterización de la leche producida en tambos; elaboración de quesos, manteca, caseína, dulce de leche y demás derivados. 2º) Establecer registro de control de la producción y capacidad de la leche de los centros de producción a los centros de consumo. 3º) Habilitar locales especiales para exposición y/o venta de productos lácteos. b) Comercialización y venta de todo tipo de productos alimenticios derivados de la leche. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Asimismo, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante; 5) Capital Social: \$ 100.000; 6) Administración: 1 a 7 por 3 ejercicios; 7) Representación Legal: PRESIDENTE: Myriam Patricia de la FUENTE y b) DIRECTOR SUPLENTE: Darío Miguel NORBERTO, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social; 8) Sede Social: Lavalle 715, Piso 2º, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Cierre de ejercicio: el 30 de Septiembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 17/12/2013 Reg. Nº 792 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 17/12/2013 Reg. Nº 792.

María Elena Solowieiczky de Jait

Matrícula: 3544 C.E.C.B.A.

e. 20/12/2013 Nº 105148/13 v. 20/12/2013

Fecha de publicación: 20/12/2013